

por las fincas que posea, y tener su casa
tienda establecida en esta Ciudad, comunican-
dole las ordenes oportunas a aquellas ofi-
nas

Este Ayuntamiento se ha enterado de un
memorial de Vicente Blazquez, de oficio Can-
ciller, en solicitud de que se concedan sus
suecos de licencia para trabajar con tienda
abierta, para por este medio adquirir algu-
nos intereses para ser examinado de maes-
tro en dicha facultad; y en su virtud A CORDO:
Como lo pide; cuya licencia sea y se entienda
sin proroga, abonando por esta razon a los
Vedores del Ayuntamiento la cantidad que le corres-
ponda para parte de pago del ajuste en que
estos estan comprendidos

Mem. de Vic. Blazq.
sobre licencia p^a sus
suecos para trabajar

Mem. de Fernin Guirao,
pid. certificacion
de haberse incluido
en Quintas

Tambien se vio un memorial de D. José
Marron Ferrnandez, de esta vecindad y comer-
cio, en nombre de D. Fernin Guirao, solicitando
que por el escribano mayor de este Ayunta-
miento se le libre una certificacion que acredite
como dicho Guirao es tenido y reputado
por vecino de esta Ciudad, que ha sido inclui-
do en ella en sorteo de quinta, y que no lo ha
sido en el de Milicias, por no haberse hecho
ninguno en la Parroquia del S. Mateo, duran-
te su residencia en ella; y en su virtud A CORDO:
Se le libre la certificacion que pide de lo que
constare, y fuere verdad

Ex. O. No.
El Gov. Civil sobre los
tables p^a Urbanos

Se vio en este Ayuntamiento un oficio del
Sr. Governador Civil de esta Provincia n.º 174.
fecha veinte del mes de Mayo, en que traslado el que
le ha pasado el Excmo. Sr. Governador de la Plaza
de Cartagena, manifestando que los tables que
entregó el Regimiento de Caballeria Terceira
ligeros se han remitido a la de Valencia, y
que por esta razon no puede tener efecto el
pedido hecho para la Milicia Urbana de
esta Ciudad, en su virtud A CORDO: Queda

